del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece que Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 11 de junio de 2009.–El secretario, Luis Sanz Garrido.

09/9251

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Primera (Cocina) D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Oficial Primera (Cocina) D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/19/2009, de 23 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de fecha 4 de marzo, por la presente

RESUELVO

1º.-Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Oficial Primera (Cocina) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Doña María Ángeles de las Cuevas Roiz.

Presidente suplente: Don Víctor Cacho González.

Vocales titulares:
- Doña Manuela Ibáñez Valderrábano.
- Doña Montserrat Vielba Espinosa.
- Don Florencio Martínez Arcas.
- Don Matías Maza González.
- Doña Aurora Calleja Ortiz.

Vocales suplentes:
- Doña María José Irureta Arias.
- Doña Fidela García Caso.
- Doña María Juliana Gutiérrez Abad.
- Doña María Manuela Garmilla López.
- Don Fernando Santander Portilla.

Secretario: Don Jesús Ignacio López Rivas.

Secretario suplente: Doña Lucía Jáuregui Carro.

4º.-Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 23 de junio de 2009, a las 16:30 horas, en el Centro de Atención a la Dependencia "La Pereda" sito en la Avenida de Cantabria s/n, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor, llevándose a cabo el llamamiento a las 16:25 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de junio de 2009.–El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008) la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

OFICIAL PRIMERA (COCINA)
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
09714117K	1. CAMINO UGIDOS, JOSEFA
13755743H	2. CAVADA GUTIÉRREZ, MARÍA NIEVES
72024133R	3. DIEGO PELAYO, FERNANDA
13695622L	4. FELICES LÓPEZ, AMPARO
13753610R	5. RODRÍGUEZ HERREROS, ROSALINA
10798359C	6. VIÑA GONZÁLEZ, JOSÉ FRANCISCO ENRIQUE

ANEXO II

OFICIAL PRIMERA (COCINA)
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO.

09/9083

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Conductor D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Conductor D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/22/2009, de 23 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de fecha 4 de marzo, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Conductor de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Ángel Rioz Crespo.

Presidente suplente: Don Roberto Cuervas-Mons y Mons.

Vocales titulares:
- Doña Blanca Eva Ceballos Carvajal.
- Doña Ana Gandarillas López-Pasarín.

• Don Esteban González Rojo.
• Don Eduardo Haza Fernández.
• Don Carlos Suárez Moreda.
Vocales suplentes:
• Don Eduardo Torón Sobaler.
• Doña Gemma Sánchez Román.
• Don Ernesto Gutiérrez Herrera.
• Doña Mercedes Carolina Venero Diego.
• Don José Luis Fernández Cossío.

Secretario: Don Luis Carlos Fernández Toribio.
Secretario suplente: Doña María Antonia Fernández Sobaler.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 25 de junio de 2009, a las 9:30 horas, en el edificio de los Talleres Regionales sito en la calle Cesar Llamazares, número 2, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad y del permiso de conducir en vigor, llevándose a cabo el llamamiento a las 9:25 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
Santander, 9 de junio de 2009.–El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008) la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

CONDUCTOR
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI		APELLIDOS Y NOMBRE
13719277F	1.	BARCENA NAVARES, JOSÉ IGNACIO
13719380H	2.	CACHAN ADE, ÁNGEL
10829910S	3.	DOMÍNGUEZ RAMOS, JOSÉ ANTONIO
13744596A	4.	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, FRANCISCO
13716879R	5.	GARCÍA ARABAOLAZA, JUAN MANUEL
22711190R	6.	GARCÍA POSTIGO, JOSÉ MARÍA
13905046M	7.	GONZÁLEZ SAIZ, JULIO
72034816N	8.	LAMEIRO FERNÁNDEZ, FERNANDO
13767993D	9.	LAVÍN GONZÁLEZ, JAVIER IVÁN
13751166H	10.	OPORTO VIADERO, JOSÉ LUIS
72035884E	11.	PUENTE LLAMOSAS, RAMÓN
13729905D	12.	RAMOS HERRERO, ALFREDO
13726763H	13.	RODRIGUEZ JUÁREZ, MANUEL
13912710X	14.	RODRÍGUEZ GIRÓN, MIGUEL ÁNGEL
13789306R	15.	RUIZ MADRAZO, JOSÉ LUIS
13931670H	16.	SIERRA CALDERÓN, MÓNICA

ANEXO II

CONDUCTOR
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO.
09/9084

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Educador Diplomado C-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Educador Diplomado C-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/27/2009, de 23 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de fecha 4 de marzo, por la presente,

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.
3º.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional Educador Diplomado C-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:
Presidente: Doña Elena Gurbindo Mediavilla.
Presidente suplente: Doña Margarita Bustamante Dehesa.

Vocales titulares:
• Don Martín Fernández Torres.
• Doña Ana Isabel Santamaría Casanueva.
• Doña María Eugenia Llanillo Cagigas.
• Don Juan Jesús García Merino.
• Doña Ángela Díez Fernández.
Vocales suplentes:
• Don Enrique Moro Valdaliso.
• Doña María Paz Blanco Zubiaurre.
• Doña Purificación Diago Palacios.
• Don José Ángel González Llano.
• Doña María Begoña Del Río Rodríguez.

Secretario: Doña Sagrario Jorde Merchán.
Secretario suplente: Doña Mercedes Carolina Venero Diego.

4º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 26 de junio de 2009 a las 16:30 horas en el edificio de la Facultad de Económicas de la Universidad de Cantabria, sito en la Avenida de los Castros s/n, de Santander. Todos los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al aula 13, situada en la planta primera, llevándose a cabo el llamamiento a las 16:20 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
Santander, 9 de junio de 2009.–El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008) la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

EDUCADOR DIPLOMADO
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI		APELLIDOS Y NOMBRE
13087882P	1	AGUILAR PALACIOS, BLANCA
09403604P	2	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA
13752474S	3	APARICIO MAESO, MARÍA EUGENIA
13721019R	4	BERMÚDEZ GUTIÉRREZ, ADELA
13916184B	5	CAMPUZANO RUIZ, ROSA
13778800Y	6	CASTILLO SOLANA, FUENCISLA DEL
13940443M	7	CAYÓN REBOLLEDO, ANA PILAR
13743280K	8	CAYUSO PÉREZ, OLGA